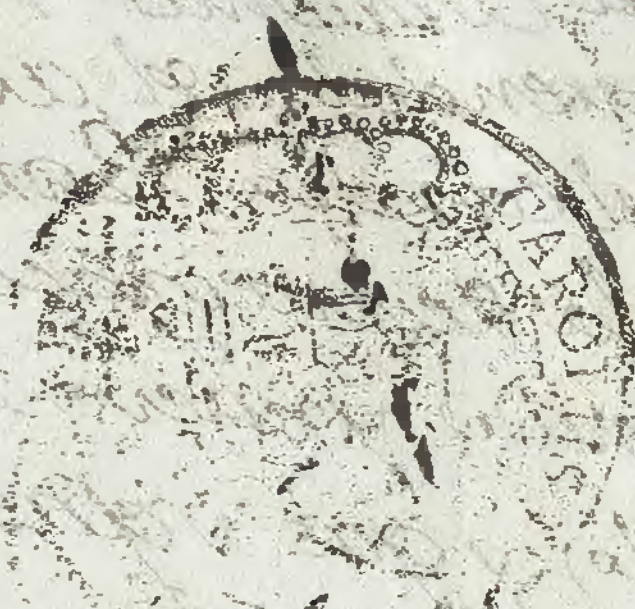




Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

miemto Repido de cano y uno de los Comisarios
nados para el prevenido Informe = Dijo ex
tan finalizado el modo y portado segun
y como se manda por esta Superioridad y
que el motivo de su retardacion lo avido los
varios Testimonios que se han deducido
de Instrumentos originales que para n
en el Archivo y otras Oficinas como Indiv
ponerables para Documentar dho Informe
el qual visto por esta Ciudad Acordo que
sin perdida de tiempo se remita a dho
Señor Intendente el expresado Informe
acompañado de Testimonio del Memorial
y de mas Documentos dados por los men
cionados Interesados de Marañon, co
mo lo encarga dho S^r Intendente en la
pondada de la primera su carta de Ve
inte y uno de Diciembre proximo anterior
la qual original, con la que oy se ha visto
se incorpore y una de este libro Capitulo
y Testimonio ala letra de dho Informe
de la Ciudad y el Cavallero Peronero para
lo efecto que puedan convenir en lo Vis
servo Cuya remera se haga encanata
que encarga la Ciudad a dho Señor Inten

[Handwritten signature]

